

COMUNICADO

LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN CORA - UGEL N° 02, RECUERDA A LOS SEÑORES DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR, EBA, ESPECIAL Y CETPRO QUE EL PLAZO PARA LA REMISIÓN DEL INFORME DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN A NIVEL CORA - IE, VENCE EL 19 DE ABRIL 2016. EN ESTE SENTIDO ACUDIMOS A SU ALTO GRADO DE RESPONSABILIDAD EN BIEN DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E. A SU CARGO.

PARA EL EFECTO, DEBERÁ ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL OFICIO MÚLTIPLE N°090-2016-MINEDU/UGEL 02-APP/ERMC.

SAN MARTÍN DE PORRES, 18 DE ABRIL DE 2016.

LA COMISIÓN.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02